NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES AL MES DE JUNIO DE 2019.

Con el propósito de dar cumplimiento al Art. 46, fracción 1, inciso g) y al Art. 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deben acompañar notas a los estados contables cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

a) **Notas de Desglose.**

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

El Saldo reflejado al 30 de junio de 2019 por la cantidad de $87,949,830.75 representa los recursos de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, estando sujetos a un cambio mínimo de valor, a un plazo menor a un año. Las cuentas de Efectivo y Equivalentes se encuentran integradas de la siguiente forma:

CUENTA	AL 30 DE JUNIO DE 2019	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
Efectivo	$ 10,000.00	$ 0.00
Bancos	$ 87,949,830.75	$ 51,465,765.47
Total	**$ 87,959,830.75**	**$ 51,465,765.47**

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES A CORTO PLAZO.

El saldo de cuentas por cobrar a corto plazo por $16,115,692.96 está integrado por las cuentas de Deudores Diversos, gastos por Comprobar y Préstamos a Fondos, las cuales representan derechos de cobro a favor de la Universidad originados por el desarrollo de sus actividades, por los cuales se espera recibir bienes, servicios o recursos monetarios en un plazo menor a 12 meses.

Este saldo de Derechos a recibir efectivo, se integra en su mayoría por los préstamos entre fondos donde se reconoce la disponibilidad otorgada, en su mayoría del Fondo de Contingencia Institucional al Fondo de Nómina estatal, ante la ministración tardía de transferencias estatales durante el primer semestre del año. Este rubro equivale al 89% de los

derechos a recibir efectivo, el resto se encuentra integrado por préstamos del Fondo de Ahorro de los Trabajadores, que deberán ser reintegrados antes de concluir el presente ejercicio, así como viáticos del personal comisionado que se encuentra dentro del plazo de comprobación. Los movimientos negativos corresponden a reclasificaciones entre subcuentas que quedaron pendientes al cierre del periodo.

DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS A CORTO PLAZO.

EL saldo de este rubro del Activo por $1,113,551.11, corresponde a anticipos otorgados a proveedores, de conformidad con los términos contractuales, por alrededor del 83%, en tanto que el restante 17% corresponde al anticipo a contratistas.

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.

Esta cuenta se encuentra integrada de la siguiente manera:

CUENTA	AL 30 DE JUNIO DE 2019	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
Terrenos	$2,987,413,476.32	$2,987,413,476.32
Edificios, Obras de Arte e Instalaciones	$591,942,769.89	487,824,144.39
Construcciones en Procesos en Bienes Propios	$5,478348.38	30,704,017.21
Totales	**$3,584,834,594.59**	**$3,505,941,637.92**

Al 30 de junio de 2019, se tuvo in incremento en los edificios no habitacionales por un monto de $104,118,625.50 que se encuentran compuestos debido a la recepción de la obra realizada con recursos provenientes del fondo de Aportaciones Múltiples 2018 acondicionamiento de tecnologías verdes del edificio de ciencias de la salud por $3,960,000.00, de la obra realizada con recursos del Programa Escuelas al Cien 2018, el cual una parte fue de mantenimiento de subestaciones del campus Chetumal por $1,534,549.30 y del mismo recurso se entregó el edificio del Campus Cancún de la Universidad de Quintana Roo.

Adicional a esto, se entregaron módulos, instalaciones eléctricas y laboratorio de redes de la Unidad Académica Cancún por un monto que conjuntamente suma: $71,611,508.56, se realizaron servicios de Impermeabilización y mantenimiento en los edificios de la Unidad Académica Chetumal, que en su conjunto suman $3,320,327.76, adecuaciones del Fondo de Aportaciones Múltiples al campus Cozumel por $2,217,318.40 y se concluyó una caseta de vigilancia de la División de Ciencias de la Salud con recurso propio por un valor de: $505,341.07.

En este mes se dio de alta en los edificios de la universidad la conclusión de la 2da y la 3era Etapa de la biblioteca de la Unidad Académica de Playa del Carmen, el cual representa un incremento de $20,969,580.41

La cuenta de Obra Pública en Proceso en bienes propios, al 30 de junio de 2019, se encuentra integrada de la siguiente forma:

CONCEPTO DE LA OBRA EN PROCESO	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	INCREMENTOS	DISMINUCIONES	AL 30 DE JUNIO DE 2019
Edificio Unidad Playa del Carmen	$83,770.06	$ 0.00	$ 0.00	$ 83,770.06
2ª Etapa biblioteca Unidad Académica Playa del Carmen	$14,000,000.00	$ 0.00	$14,000,000.00	$ 0.00
3ª Etapa biblioteca Unidad Académica Playa del Carmen	$7,400,000.00	$ 0.00	$7,400,000.00	$ 0.00
Caseta de Vigilancia y Obra Exterior en el Estacionamiento de la Div Ciencias de la Salud	$505,341.07	$ 0.00	$505,341.07	$ 0.00
Adecuación Espacio P/Aulas Biblioteca UA Playa del Carmen	$5,394,578.32	$ 0.00	$ 0.00	$5,394,578.32
Mantenimiento y Rehabilitación de Espacios en la UA Chetumal	$3,320,327.76	$ 0.00	$3,320,327.76	$ 0.00
Totales	**$ 30,704,017.21**	**$ 0.00**	**$ 25,225,668.83**	**$ 5,478,348.28**

Al 30 de Junio de 2019, se realizaron servicios de Impermeabilización y mantenimiento en los edificios de la Unidad Académica Chetumal, que en su conjunto suman $3,320,327.76, y se concluyó una caseta de vigilancia de la División de Ciencias de la Salud con recurso propio por un valor de $505,341.07 mismos que se incorporaron a la cuenta de Edificios institucionales, a su vez se obtuvieron las Actas de Entrega de la 2da y 3era etapa de la Biblioteca de la Unidad Académica Playa del Carmen, por un monto de $13,720,609.94 y $7,248,970.47 respectivamente, por el importe diferencial respecto de lo registrado como Obra Pública en proceso, en bienes propios, se efectuó el ajuste al rubro de Patrimonio.

BIENES MUEBLES.

La cuenta de bienes muebles que conforman el patrimonio de la Universidad al 30 de junio de 2019 se integra conforme a lo siguiente:

CUENTA	AL 30 DE JUNIO DE 2019	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
Mobiliario y Equipo de Administración	$137,093,365.41	$137,008,848.53
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$21,042,277.80	$21,039,120.63
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	$90,360,948.38	$90,568,944.39
Equipo de Transporte	$27,233,265.66	$27,233,265.66
Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	$12,367,405.41	$12,367,405.41
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	$27,333,447.81	$27,333,447.81
	$315,430,710.47	**$315,551,032.43**

Es importante mencionar que en el rubro de mobiliario y equipo de administración se realizó la disminución de $43,961.64 que corresponde a Bienes no inventariables, que fueron detectados, así como la incorporación de equipo e instrumental médico y de laboratorio por $15,426.84. Los bienes no inventariables que disminuyeron los registros importan la cantidad de $232,814.32

Al 30 de junio de 2019, la Universidad de Quintana Roo presenta un saldo de $234,794,056.73 con motivo de la Depreciación Acumulada de los bienes muebles.

CUENTA	AL 30 DE JUNIO 2018	AL 31 DE DICIEMBRE 2018
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	**$ 234,794,056.73**	**$ 224,579,835.43**

Al mes de junio se ha registrado la Depreciación de los 6 periodos mensuales del ejercicio fiscal 2019, con una afectación a cuentas de resultados por un importe de $ 10,214,221.30

PASIVO CIRCULANTE.

Del saldo en el periodo que se informa, un 54% corresponde a los adeudos (obligaciones de pago) de la Universidad de Quintana Roo, con terceros, cuyo vencimiento es menor o igual a 12 meses, en tanto que el rubro de Otros Pasivos a Corto Plazo, corresponde a préstamos entre los Fondos que administra la propia Universidad, que proviene de ingresos estatales y de ingresos propios. En este rubro se incluyen también depósitos bancarios en aclaración y gastos devengados y no liquidados al cierre del periodo.

CUENTA	AL 30 DE JUNIO DE 2019	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
Cuentas por pagar a Corto plazo (excepto retenciones)	$33,311,682.42	$34,825,590.96
Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	$ 6,737,086.67	$16,700,365.76
Fondos y bienes de Terceros en Garantía y Administración a Corto Plazo.	$451,273.17	$0.0
Provisiones a Corto Plazo	$1,555,380.08	$0.0
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	$27,918,204.85	$69,391,377.15
	$ 69,973,627.19	**$ 120,917,333.87**

La cuenta de "Cuentas por Pagar a Corto Plazo" se integra por las provisiones de pago a proveedores que realiza la Universidad durante el mes, que son liquidadas en el corto plazo, por lo que, en su mayoría, la antigüedad de saldos de estos no supera los 3 meses. Se ha segmentado la información correspondiente a las retenciones pendientes de pago, para su seguimiento, las que ascienden a un importe de $6,737,086.67 al cierre del mes de junio y que corresponden en impuestos federales a los del periodo que se encuentra en curso, y por cuanto corresponde a impuestos estatales, ante la ministración desfasada de recursos estatales se tiene pendiente el pago del impuesto sobre nómina de los meses de marzo, abril y mayo de 2019.

Se ha incorporado en este rubro los Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o administración a corto plazo, atendiendo a las disposiciones del CONAC, para el registro y administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores, que deberá liquidarse al cierre del ejercicio fiscal.

De la misma manera se incorporó el rubro Provisiones a Corto Plazo que se integra por la creación de Reservas para la atención de litigios laborales que pudieran derivar en el desembolso de recursos futuros, así como el ajuste a la provisión para la atención de contingencias climatológicas en el Fondo de Contingencia Institucional, con recursos excedentes de libre disposición del ejercicio fiscal 2018.

La variación a la baja en las Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo tiene su origen en la reclasificación de los Ingresos por Proyectos que datan de ejercicios anteriores, a lo que se había dado tratamiento de Depósitos Diversos incrementando el Género del pasivo, en lugar de afectar las cuentas de resultados en su oportunidad. La reclasificación de dichos importes a las cuentas de Hacienda Pública/Patrimonio es por $51,305,601.84

Excepto por los juicios laborales que se encuentran en curso, la Universidad no tiene pasivos contingentes adicionales que declarar. Acorde a las estimaciones de la Dirección General de Asunto Jurídicos, las demandas laborales importan la cantidad de $ 6,819,823.68, él detalle de los mismos se aborda en el Informe de Pasivos Contingentes al 30 de junio de 2019.

HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO.

Derivado de las Reuniones de Trabajo realizadas con el área encargada de la Infraestructura, en el periodo que se informa se registraron Activos recibidos con cargo a los Recursos del programa Escuelas al Cien y FAM Superior, que de manera directa ejecutó el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo (IIFEQRoo) lo que dio origen a registros en la cuenta de Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio por un importe de $79,323,376.26.

De igual forma, con motivo de los trabajos de Armonización Contable en la Universidad, se detectaron registros efectuados en ejercicios anteriores al 2018, que ante la falta de políticas contables de registro relativas a los Ingresos por proyectos que realizó la Universidad, implicaron un reconocimiento de pasivos por tales conceptos, en un registro similar a los depósitos diversos, originando una distorsión en la presentación de la información financiera. Con motivo de la Sesión extraordinaria del Comité para la Implementación de la Armonización Contable en la Universidad de Quintana Roo, el pleno del Comité aprobó realizar las correcciones que permitan dar cumplimiento a la norma establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, (CONAC), lo anterior más los ajustes derivados de las Actas de Entrega de las Obras en proceso que se incorporaron al Activo No Circulante de la Universidad, implicaron la rectificación de resultados de ejercicios anteriores por $ 50,613,833.13 .

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN.

Los ingresos de gestión se originan por los servicios que presta la Universidad por concepto de inscripciones, colegiaturas, expedición de certificados, titulaciones, reposición de credencial, cursos de inglés, entre otros servicios que por su propia naturaleza realiza, no obstante con la entrada en vigor de la Ley Estatal de Derechos que entró en vigor el primero de enero del presente año, gran cantidad de estos recursos serán recaudados a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación, no obstante y por acuerdos establecidos con dicha autoridad, la Universidad ha recaudado la cantidad de $ 12,110,838.12, mientras que a la fecha se ha recaudado un total de $4,388,735.00 por concepto de las transferencias estatales por conceptos de derechos, con lo que la suma de estos se ha cubierto un 54% de la estimación de ingresos aprobada al inicio del año, por un importe de $30,289,752.00

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Esta cuenta registra las aportaciones ordinarias y extraordinarias de la Federación y el Estado, así como los ingresos provenientes de proyectos específicos y sujetos a reglas de operación, mismos que se integran de la siguiente manera:

CUENTA	AL 30 DE JUNIO DE 2019	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones.	$ 211,200,761.87	$ 414,748,154.00
Convenios y Proyectos Específicos	$ 5,164,684.00	$ 43,423,066.37
Total	**$ 216,365,445.87**	**$ 458,171,220.37**

Las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones se integran por las ministraciones que realiza la Federación y el Gobierno del Estado, en cumplimiento del Convenio de Colaboración y su anexo de ejecución correspondiente al periodo de referencia y dentro de estos se encuentran lo recaudado por concepto de derechos que se había comentado anteriormente.

A su vez se presentan las aportaciones extraordinarias de la federación son los recursos obtenidos a través de la presentación de proyectos a los diversos fondos federales autorizados por la Cámara de Diputados y que son ejercidos a través de la Secretaría de Educación Pública en el cual destaca el convenio S267 Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa 2019 (PFCE).

En el trimestre pasado, resalta la importancia de los $ 27,863,289.00 de recursos estatales, que corresponden a recursos del ejercicio fiscal 2018 recibidos en 2019, aunado a lo anterior, se recibieron $1,391,879.00 de recursos federales, que de igual forma corresponden a los programas del ejercicio fiscal 2018.

Por su parte, los Productos Financieros generados (rendimientos ganados por la administración del recurso) al 30 de junio de 2019, asciende a la cantidad de $ 247,917.38

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.

Respecto a los gastos de funcionamiento, estos se registran conforme a la norma, a continuación se presenta en su agregado a nivel de capítulo de gasto, conforme a lo siguiente:

CUENTA (CAPÍTULO DE GASTO)	AL 30 DE JUNIO DE 2019	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
Servicios Personales	$ 149,345,869.11	$ 347,696,624.10
Materiales y Suministros	$ 5,308,875.54	$ 33,942,793.52
Servicios Generales	$ 33,137,400.58	$ 117,678,891.69
Total	**$ 187,792,145.23**	**$ 499,318,309.31**

La cuenta de transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas presenta un saldo de $ 1,942,320.28, en la cual se registran los pagos realizados por concepto de becas, apoyos sociales, y otras ayudas de conformidad a las actividades institucionales y a las reglas de operación de los programas; mientras que la cuenta de otros gastos y pérdidas extraordinarias reconoce la Depreciación de los Bienes Muebles de los seis primeros meses del 2019, por un importe de de $ 10,214,221.30 y la creación de las provisiones de pasivos a corto plazo por $1,555,380.08, que no implica registros presupuestales y se ha realizado atendiendo a las disposiciones del CONAC.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO (HACIENDA PÚBLICA)

PATRIMONIO.

1. De conformidad con la Ley Orgánica de la Universidad, el patrimonio de ésta se conforma por:

I. Los bienes muebles e inmuebles y valores con que cuenta actualmente y los que obtenga en el futuro, para el cumplimiento de sus fines;
II. Los ingresos que obtenga por concepto de inscripciones, cuotas, colegiaturas, excepto por lo referido en la Ley de Derechos del Estado de Quintana Roo;
III. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste; los que provengan de las actividades del patronato y los generados por otras actividades que fortalezcan su condición patrimonial;
IV. Las aportaciones que le asigne el Gobierno del Estado, los Gobiernos de los Municipios y el Gobierno Federal, para cubrir los presupuestos ordinarios y los extraordinarios, adicionales o especiales, para la realización de sus actividades;

V. Las aportaciones que acuerden las autoridades del Estado, derivadas de fideicomisos e impuestos especiales, municipales o estatales, para el sostenimiento de la Universidad, o para apoyar Programas especiales y, en general, el fomento a la educación superior a cargo de la Universidad;

VI. Los intereses, dividendos y rentas que obtenga de sus bienes y valores;

VII. Las donaciones, herencias, legados y demás aportaciones que se constituyan en su favor, provenientes de personas particulares o públicas;

VIII. Los derechos, regalías, prestaciones y demás ingresos que adquiera por cualquier concepto.

Incremento neto del Patrimonio - La variación neta en el Patrimonio por $102,438,154.44 tiene su origen en la operación normal de la Institución en dos vertientes, la primera: en estricto cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los saldos financieros no devengados al cierre del ejercicio fiscal 2018, que fueron reintegrados a la Federación hasta la fecha de corte de la información, por un importe de -$3,775,482.75 para disminuir el Ingreso recaudado no ejercido, reconocido en dicho periodo, la segunda: La reclasificación de los Ingresos derivados de proyectos generados por la Universidad, a las que en ejercicios anteriores se les dio un tratamiento de Depósito Diverso, por la cantidad de $51,305,601.84, y por último, el reconocimiento de las obras terminadas entregadas a la Universidad por el organismo constructor en el Estado, por un importe de $79,323,376.26 que se incorporaron al Patrimonio Institucional, lo que aunado con el resultado de la operación determina una variación a la alza.

b) Notas de Memoria (cuentas de orden).

Atendiendo a lo establecido en Ley General de Contabilidad Gubernamental, para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable ha determinado cuentas de orden contables y presupuestales, mismas que se presentan en el Plan de Cuentas emitido.

Las cuentas de orden contables y presupuestal al 30 de junio de 2019 se constituyen por:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	AL 30 DE JUNIO DE 2019	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
O.S.F Observaciones 2016	$ 0.00	$ 0.00
O.S.F Observaciones 2016 No Solventadas	$ 0.00	$ 0.00

c) **Notas de Gestión Administrativa.**

1. Introducción.

Los Estados Financieros que presenta esta Casa de Estudios, proveen de Información Financiera para la toma de decisiones de los servidores públicos que en ella laboran, así como para los distintos entes fiscalizadores y de control.

El objetivo del presente documento es la revelación de las operaciones económicos financieros más relevantes que influyeron en la toma de decisiones al mes de junio de 2019, y son consideradas para una mayor comprensión de la información financiera contenida en sus principales estados e informes.

2. Panorama Económico y Financiero.

De conformidad con la Ley Orgánica, corresponde al Consejo Universitario la aprobación de los Estados Financieros Dictaminados y la autorización del presupuesto anual de ingresos y egresos presentado por el Rector. Compete a la Dirección General de Administración y Finanzas, formular mensualmente los Estados Financieros y la presentación de la cuenta pública anual. Corresponde al Patronato, la vigilancia de la aplicación y utilización del Patrimonio de la Universidad.

La información aquí contenida refleja las operaciones económicas derivadas del que hacer universitario, cuantificados en moneda nacional, ante un escenario de bajos niveles inflacionarios.

3. Autorización e Historia.

La Universidad de Quintana Roo (UQROO) constituida el 24 de mayo de 1991 por Decreto del Congreso del Estado publicado el 31 de mayo del mismo año, es un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado, que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, con sede en la ciudad de Chetumal, y que tiene por objeto la formación de profesionales con de nivel licenciatura, en el Estado.

La Universidad, regida por su propia Ley Orgánica, tiene la facultad de organizarse y realizar sus actividades conforme a lo dispuesto en su propia Ley, de expedir las normas y disposiciones internas necesarias, administrar libremente su patrimonio y las demás que le permitan el debido cumplimiento de sus fines.

4. Organización y Objeto Social.

De conformidad a su Ley orgánica, los fines de la Universidad son:

I. Impartir educación superior en los niveles técnicos, de licenciatura, estudios de Posgrado, cursos de actualización y especialización mediante las diferentes modalidades de enseñanza para formar los

profesionistas, profesores e investigadores que requiere el Estado de Quintana Roo, la región y el país, en su armónico desarrollo socioeconómico y cultural.

II. Organizar, fomentar y generar nuevos conocimientos mediante programas de investigación científica, humanística, social, cultural y de desarrollo tecnológico, buscando principalmente resolver las necesidades de la sociedad quintanarroense y de la del país en general.

III. Organizar, fomentar y realizar programas y actividades relacionadas con la creación artística la difusión y extensión de los beneficios de la cultura que propicien el avance en su conocimiento y desarrollo;

IV. Contribuir a la preservación, enriquecimiento y difusión del acervo científico, cultural y natural del Estado de Quintana Roo, de la región y del país;

V. Estar fundamentalmente al servicio del Estado de Quintana Roo y del país

La Universidad cuenta con tres órganos de gobierno: la Junta Directiva, el Consejo Universitario y el Patronato. La Junta Directiva tiene la función de nombrar al Rector, que es el representante legal de la Universidad. Actualmente, la Universidad se encuentra organizada de la siguiente manera: Rectoría, Secretaría General, Administración y Finanzas, Planeación, Bienestar Estudiantil, Vinculación y Extensión, Investigación y Posgrado, Administración Escolar, Cooperación Académica, Asuntos Jurídicos y Tecnologías de la Información y Comunicación, y por cuanto corresponde al cuerpo académico se cuenta con una División de Ciencias e Ingeniería, de Ciencias Sociales y Económico Administrativas, de Ciencias Políticas y Humanidades y de Ciencias de la Salud, así como coordinaciones de las unidades académicas de Cozumel, Playa del Carmen y Cancún.

5. Bases Para la Preparación de los Estados Financieros.

Con la promulgación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la Universidad ha debido transitar desde una contabilidad de fondos, acordada por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, hacia los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos de los gobiernos federal, estatal y municipal.

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) es el órgano facultado por Ley para la emisión de normas contables y lineamientos para la generación de información financiera, ha emitido el marco conceptual que rige y da fundamento a las bases de registro contable de la Universidad, no obstante, esta conserva aún las bases de la Contabilidad de Fondos que se estableció como acuerdo por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

La Universidad, ha venido incorporando en sus sistemas de registro contable, las normas que permiten dar cumplimiento a los requerimientos de máxima publicidad que atañen a las instituciones que operan con recursos públicos, por lo que, ante todo, se tiene como objetivo principal, el cumplimiento de la norma y la simplificación de la información para la toma de decisiones.

6. Políticas de Contabilidad Significativa.

A continuación, se describen las reglas contables más significativas aplicables a la Universidad en la preparación de sus estados financieros:

A. Base acumulativa – El registro de las operaciones y eventos económicos se realiza con base ingreso y egreso devengado, esto es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro, y el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros.

B. Registro presupuestal – La entidad debe registrar mediante cuentas de orden, las etapas presupuestales de los ingresos y egresos, vinculándose a las operaciones contables a partir de su devengo. Los ingresos se deben registrar en cada una de las etapas en: estimado, modificado, devengado y recaudado. El gasto se debe registrar en sus etapas: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado. Al 30 de JUNIO de 2019, la Universidad aún se encuentra aparejando sus registros contables con la totalidad de dichas disposiciones.

C. Fondos patrimoniales e Inversiones financieras – Las inversiones en valores se valúan a su costo de adquisición más rendimientos devengados. Las inversiones temporales incluyen fondos provenientes de proyectos de investigación específicos.

D. Bienes Muebles e Inmuebles, depreciación del ejercicio y acumulada – Los inmuebles, mobiliario y equipo adquiridos, así como los provenientes de convenios patrocinados por donación se registran al costo de adquisición. Tratándose de las obras en Edificios de la Universidad, pero ejecutadas por otras dependencias o entidades gubernamentales, éstas se registran al costo indicado en el Acta de entrega-recepción, en el momento en que se presenta debidamente firmada.

E. Subsidio para la inversión – El subsidio para inversión se reconoce como parte de los ingresos en el estado de ingresos y egresos. Este ingreso en efectivo se aplica contra la adquisición de activos fijos mostrados como una inversión en el Estado de Situación Financiera y de manera paralela en el resultado de operación que refleja el Estado de Actividades.

F. Proyectos Específicos Financiados – El saldo de estas cuentas representaba los fondos recibidos de diversas instituciones nacionales y extranjeras para proyectos académicos y de desarrollo de investigación de acuerdo a convenios establecidos en cada caso, reconociéndose en el ejercicio los ingresos y egresos

efectivamente realizados. Periódicamente, se rinden cuentas a los patrocinadores y al concluir los proyectos se hace entrega oficial de los resultados, cancelándose una vez autorizados, los saldos remanentes. Por cambio en la política contable de registro del Ingreso, los ingresos por proyectos siguen la suerte de los ingresos principales de la Universidad, esto es de los Ingresos por la Venta de Bienes y Servicios de los Organismos Descentralizados.

G. Obligaciones laborales al retiro – Por disposición de su Ley Orgánica, La Universidad deberá regirse por la "Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo", sin embargo, actualmente sus trabajadores se encuentran afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), siendo el organismo encargado de otorgar las prestaciones al retiro.

H. Ingresos por subsidio – El principal ingreso de la Universidad proviene del subsidio recibido del Gobierno Federal y Estatal los cuales se obtienen por asignaciones de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado, atendiendo al Convenio Marco de colaboración para el apoyo financiero de fecha 13 de enero de 2016 y a los Anexos de Ejecución que se suscriben de manera anualizada.

I. Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias – Bajo esta cuenta se registra la Depreciación de los Bienes Muebles atendiendo a las disposiciones emitidas por el CONAC, así como la creación de reservas o actualización de las mismas atendiendo las disposiciones norativas que resultan aplicables.

J. Obligaciones Fiscales – Este organismo no es contribuyente directo del Impuesto Sobre la Renta (ISR), y su actividad principal no está sujeta al Impuesto al Valor Agregado (IVA); sin embargo, tratándose de ingresos por proyectos específicos, la Universidad puede encontrarse obligada a trasladar y enterar el IVA causado. Asimismo, cuenta con la obligación de retener y enterar el ISR por concepto de retenciones de empleados, de honorarios asimilados a salarios y por la contratación de servicios profesionales y arrendamiento y es sujeta al impuesto estatal, sobre nóminas.

K. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario. Dado que las operaciones en la generalidad, se registran en moneda nacional al valor del tipo de cambio de la fecha de realización, la Universidad de Quintana Roo no contempla como aplicable la protección contra riesgos cambiarios.

7. Reporte Analítico de Activo.

Los inmuebles, mobiliario y equipo adquiridos, así como los provenientes de convenios patrocinados por donación se registran al costo de adquisición. Tratándose de las obras en Edificios de la Universidad, pero ejecutadas por otras dependencias o entidades gubernamentales, éstas se registran al costo indicado en el Acta de entrega-recepción.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

La Universidad de Quintana Roo cuenta con Fideicomisos, cuyo saldo al 30 de junio de 2019 asciende a $ 7,977,343.56, y se conforma como sigue:

NOMBRE DE FIDEICOMISO	AL 30 DE JUNIO DE 2019
FID. 02002864-06 PFCE 2019	$2,142,931.14
FIDEICOMISO 27408-4 FONDO DE AHORRO	$1,001,913.94
FIDEICOMISO 27339-1 PRODEP	$3,229,004.32
FIDEICOMISO 27339-1-2 CARRERA DOCENTE	$1,273,951.02
Otros Fideicomisos (PATRONATO, Y SECTUR)	$329,543.14

9. Reporte de Recaudación.

La información concerniente a este punto se ha abordado en las notas de Desglose del Estado de Actividades.

10. Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

La Universidad de Quintana Roo no cuenta con Deuda Pública contratada, ni obligaciones de naturaleza análoga, por lo que no se encuentra sujeta a las obligaciones de rendición de cuentas en materia de Endeudamiento Neto, servicio de la deuda (intereses) ni obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales.

11. Calificaciones Otorgadas.

La Universidad de Quintana Roo no requiere para sus operaciones de Calificaciones de riesgo crediticio, toda vez que no cuenta con deuda pública contratada.

12. Proceso de Mejora.

La Universidad de Quintana Roo se encuentra en proceso de implementación del Programa de Trabajo de Control Interno y continúa con la implementación de las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en los procesos administrativos internos que faciliten su cumplimiento.

13. Información por Segmentos.

Esta información no resulta aplicable a la Universidad de Quintana Roo, dadas las características de sus operaciones.

14. Eventos Posteriores al Cierre.

La Universidad de Quintana Roo no tiene eventos relevantes que informar ocurridos con posterioridad al periodo que se informa. A la presente fecha se encuentra en curso el procedimiento de baja y destino final de los bienes susceptibles de causar baja del Patrimonio, atendiendo al término de su vida útil y al estado en que se encuentran, por lo que se concluirá con los registros contables correspondientes, una vez agotado el proceso. Por otro lado, se continúa gestionando ante las instancias encargadas de la ejecución de la obra pública que conforma el patrimonio institucional, la obtención de las documentales que permitan contar con los elementos necesarios para concluir con la incorporación de la obra en proceso a los edificios que integran el Activo Institucional.

15. Partes Relacionadas.

Esta información no resulta aplicable a la Universidad de Quintana Roo, dadas las características de sus operaciones.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MTRO. JOSÉ ANTONIO JIMENEZ MORALES
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

MTRO. JORGE MANRIQUEZ CENTENO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DR. ÁNGEL EZEQUIEL RIVERO PALOMO
RECTOR